

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial



Al contestar cite Radicado 2023334020015317 Id: 1076480
Folios: 1 Fecha: 2023-07-25 13:00:12
Anexos: 0
Remitente: GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRANSITO AEREO-
OCCIDENTE
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE

3402
Palmira, 25 de julio del 2023

Doctor
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico
Regional Occidente

Asunto: Remisión documentos para pago Acta parcial # 1 – proceso 23000712-H3 de 2023

Cordial Saludo.

A través del presente me permito remitir los documentos soporte para el pago del Acta parcial # 1 correspondiente al proceso 23000712-H3 de 2023, cuyo objeto es 33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE, con el fin de que se sirva autorizar su trámite y pago.

Se anexa:

1. Factura
2. Acta de recibo parcial # 1 suscrita entre los interesados.
3. Informe de actividades Dr. LEONARDO LOPEZ HURTADO
4. Informe Seguimiento y ejecución del contrato por parte del Supervisor CARLOS JAVIER GARCIA CANO
5. Planilla y Pago a la seguridad social de los meses de mayo y Junio de 2022.
6. Acta de inicio legalizada.
7. Copia del CDP
8. Copia del RP
9. Acta de aprobación de Póliza.

Atentamente.

CARLOS JAVIER GARCIA CANO
Supervisor contrato Nro. 23000712-H3 de 2023

Copias a: Dra. JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA – Líder Oficina Contratación Regional Occidente

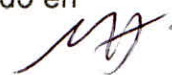
Clave: GDIR-4-2-12-030
Versión: 02
Fecha: 25/11/2020
Página: 1 de 1

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 1			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 6

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000712 – H3
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	LEONARDO LOPEZ HURTADO
OBJETO	33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE
VALOR	\$115.487.000 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.CTE.)
PLAZO	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA.
CDP	6823 del 16 abril de 2023
RP	50423 del 16 de junio del 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	27 de junio del 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CARLOS JAVIER GARCIA CANO.

En la ciudad de Palmira, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2023 se reunieron con el fin de recibir la primera entrega a satisfacción del servicio, objeto del presente contrato: 33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE, el Dr. **LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 10.141.207 de Pereira, obrando en



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 1			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 6

calidad de contratista y el señor **CARLOS JAVIER GARCIA CANO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.435.800 designado por la Entidad como Supervisor para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 27 de junio del 2023

SUSPENSIONES: N.A.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: N.A.

PRÓRROGAS: N.A.

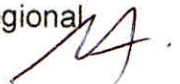
ADICIONES EN VALOR: N.A.

PERIODO RECIBO ACTA PARCIAL Nro. 1: JUNIO 27 DEL 2023 A JULIO 24 DEL 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el presente contrato se pactó la renovación de ciento veintiún (121) certificados médicos distribuidos así: 74 Controladores de Tránsito Aéreo, 47 Bomberos y 0 Operadores de estaciones aeronáuticas, los cuales incluía la realización de exámenes médicos especializados y paraclínicos, conforme a la Tabla Nro. 4 de Requisitos Médicos y Paraclínicos - TERCERA CLASE - CTA - CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO y Tabla Nro.5 de Requisitos Médicos y Paraclínicos y Tarifas - TERCERA CLASE – OPERADORES DE ESTACIÓN AERONÁUTICA Y BOMBEROS AERONAUTICOS establecida en la circular informativa Nro. 003 emanada por el Secretario de la Autoridad Aeronáutica y que para la fecha del presente contrato se encuentra vigente. La tabla descrita anteriormente junto con la relación de funcionarios a certificar en este contrato fue entregados al contratista oportunamente.

Durante el periodo JUNIO 27 DEL 2023 A JULIO 24 DEL 2023 se realizaron exámenes a un total de cincuenta y siete funcionarios (57) funcionarios técnicos, a saber: 31 CTA, 26 funcionarios SEI y 0 funcionarios Operadores de Estaciones Aeronáutica de la Regional Occidente.





AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 1

Principio de procedencia:
3401.092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 3 de 6

ITEM	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	CARGO	EDAD	VALOR EXAMEN	DEPENDENCIA.
1	1088284391	JUAN CAMILO BENAVIDES GONZALEZ	BOMBERO AERONAUTICO	33	\$ 890.000	3409 DRAOC-GRSEI-AAR - Armenia
2	16704737	HECTOR FABIO GRISALES HERNANDEZ	BOMBERO AERONAUTICO I	59	\$ 1.222.000	3409 DRAOC-GRSEI-AAR - Armenia
3	10305701	EDMUNDO ADALBERTO BOLAÑOS LUNA	BOMBERO AERONAUTICO I	38	\$ 990.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
4	79505550	WILLIAM HERNANDO AGUILAR NOVA	BOMBERO AERONAUTICO I	54	\$ 1.222.000	3409 DRAOC-GRSEI-AAR - Armenia
5	6403284	JORGE ENRIQUE CHATE HOLGUIN	BOMBERO AERONAUTICO I	59	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
6	16867053	VICTOR ALFONSO DOMINGUEZ FRANCO	BOMBERO AERONAUTICO I	38	\$ 990.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
7	66932943	OLGA LUCIA SANCLEMENTE GALLEGO	BOMBERO AERONAUTICO I	41	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
8	18263854	WALTER SULVERTI MIRANDA ARTEAGA	BOMBERO AERONAUTICO I	39	\$ 990.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
9	70085888	RODRIGO ALBERTO RUIZ YEPES	BOMBERO AERONAUTICO I	65	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
10	10481894	WILMAR FERNANDEZ ALVAREZ	BOMBERO AERONAUTICO I	63	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
11	1112468671	CARLOS FERNANDO NAVARRO LOPEZ	BOMBERO AERONAUTICO I	33	\$ 890.000	3409 DRAOC-GRSEI-AAR - Armenia
12	70901490	LUIS FERNANDO RAMIREZ ZAPATA	BOMBERO AERONAUTICO I	59	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
13	16745381	GERMAN RODRIGUEZ MUNOZ	BOMBERO AERONAUTICO I	56	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
14	94328104	ALEX ALBIN CABRERA LOPEZ	BOMBERO AERONAUTICO I	47	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
15	16648830	ALVARO VALENCIA AMARILES	BOMBERO AERONAUTICO I	62	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
16	79374205	OVIDIO REYES FORERO	BOMBERO AERONAUTICO I	57	\$ 1.222.000	3409 DRAOC-GRSEI-AAR - Armenia
17	19499624	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LEON	BOMBERO AERONAUTICO I	60	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
18	98430445	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ BENAVIDES	BOMBERO AERONAUTICO I	45	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
19	19304660	JESUS ANTONIO FLOREZ MORENO	BOMBERO AERONAUTICO I	66	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
20	79317948	JORGE ENRIQUE CABALLERO MORENO	BOMBERO AERONAUTICO II	59	\$ 1.222.000	3409 DRAOC-GRSEI-AAR - Armenia
21	80269145	RAMIRO GARZON MOJICA	BOMBERO AERONAUTICO II	57	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
22	71875252	JORGE LEON MONSALVE RUIZ	BOMBERO AERONAUTICO II	61	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
23	3585930	WILSON DE JESUS ALVAREZ VALENCIA	BOMBERO AERONAUTICO II	61	\$ 1.222.000	3409 DRAOC-GRSEI-AAR - Armenia
24	16257844	CIRO HERNAN DIAZ LOPEZ	BOMBERO AERONAUTICO III	65	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
25	16858744	CARLOS ENRIQUE BENAVIDES CARDONA	BOMBERO AERONAUTICO IV	55	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
26	71610242	VICTOR DE JESUS AYALA PARRA	BOMBERO AERONAUTICO V	62	\$ 1.222.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
27	1113630226	ARLEX HINESTROZA ANGULO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	35	\$ 960.000	3410 DRAOC-GRSTA-ATU - Tumaco
28	1085320699	ANGELA STEPHANY NARVAEZ GUERRERO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	28	\$ 340.000	3411 DRAOC-GRSTA-AIP - Ipiales
29	1032388945	JUAN MIGUEL VALENCIA CARDONA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	36	\$ 960.000	3414 DRAOC-GRSTA-ACR - Cartago
30	1018434525	RAFAEL ANDRES MANOSALVA PINZON	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	33	\$ 390.000	3407 DRAOC-GRSTA-AGP - Guapi
31	1144059878	JHORDY ALEXANDER SANCHEZ NARVAEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	30	\$ 880.000	3411 DRAOC-GRSTA-AIP - Ipiales
32	1019067088	MARIA CAMILA OSORIO GONZALEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	31	\$ 880.000	3413 DRAOC-GRSTA-APE - Pereira
33	79056970	GUSTAVO LOPEZ MARTINEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO IV	55	\$ 1.275.000	3413 DRAOC-GRSTA-APE - Pereira
34	16774753	CARLOS EFREN OROZCO HURTADO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO V	53	\$ 490.000	3409 DRAOC-GRSTA-AAR - Armenia
35	66885497	DORA ROCIO SANCLEMENTE GALLEGO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VI	51	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
36	79044446	MIGUEL ANTONIO MOLANO RAMIREZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VI	59	\$ 470.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
37	79745238	DAVID BERNAL RODRIGUEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	47	\$ 490.000	3413 DRAOC-GRSTA-APE - Pereira
38	94427997	JULIO ALEJANDRO RUBIO CASTRO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	48	\$ 490.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
39	11187744	FERNANDO ALBERTO GOYES SANCHEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000	3404 DRAOC-GRSEI-Grupo Regional SEI
40	14273457	OSCAR SERRATO GOMEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000	3413 DRAOC-GRSTA-APE - Pereira
41	59820355	PATRICIA DEL CARMEN NARVAEZ DEL CASTILLO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	50	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
42	52269062	MARIANNE PAOLA MOYANO CETINA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	46	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
43	79553151	CARLOS EDUARDO ROMERO TABARES	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	53	\$ 490.000	3413 DRAOC-GRSTA-APE - Pereira
44	98382964	JOSE EDUARDO SANCHEZ ACOSTA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
45	39761218	LUZ MARINA SARMIENTO HERNANDEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
46	94489844	JULIAN ANDRES OLAYA CORDOBA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	46	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
47	94506395	GEOVANNY FERNANDO RENGIPO PAZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	45	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
48	94405246	JOHANN ALBERTO RENGIPO PAZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	49	\$ 490.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
49	80527769	OSCAR DANIEL MOSQUERA VALDEERRAMA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	50	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
50	79063660	JUAN DAVID GOMEZ VALENZUELA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	49	\$ 490.000	3413 DRAOC-GRSTA-APE - Pereira
51	10031709	JORGE MARIO CACERES GIRALDO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	42	\$ 490.000	3413 DRAOC-GRSTA-APE - Pereira
52	79681006	NELSON EDWIN FORERO ZAPATA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	50	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
53	59816530	EMILCEN MARIELA BENAVIDES HERNANDEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
54	94391084	RAUL HERNAN MONTANO ZAPATA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	47	\$ 490.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
55	59827177	BLANCA MONICA TORRES HURTADO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VIII	49	\$ 490.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
56	91291359	WILLIAM FERNANDO PAEZ ACEVEDO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VIII	50	\$ 1.275.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo
57	80427618	WILDER SEPULVEDA MORA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VIII	56	\$ 470.000	3402 DRAOC-GRSTA-Grupo Regional Transito Aereo

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 1			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 4 de 6

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.CTE.
 (\$115.487.000)

VALOR ACTA PARCIAL Nro. 1

CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS M.CTE. (\$58.022.000)

FORMA DE PAGO:

La Unidad pagara el valor total adjudicado mediante Actas Parciales. Los pagos se realizarán de acuerdo con los exámenes realizados y certificados.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: N.A.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL: Nro. 1

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, Ica, Retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

NA

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 1			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 5 de 6

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 115.487.000

VALOR CONTRATO ADICIONAL \$ _____

VALOR CONTRATOS REAJUSTES \$ _____

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 58.022.000

VALOR NO EJECUTADO \$ 57.465.000

VALOR PAGADO \$ _____

VALOR DESCUENTOS \$ _____

VALOR PENDIENTE PAGO \$ 115.487.000

TOTALES \$115.487.000 \$115.487.000 \$ 115.487.000

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

NA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 1			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 6 de 6

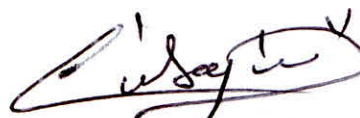
GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con lo establecido en la aceptación de la Oferta mínima cuantía – clases de amparo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Parcial Nro. 1 por los que en ella intervinieron.



LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO
CONTRATISTA



CARLOS JAVIER GARCIA CANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO.



Vo. Bo. _____

Dr. MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente.

Proyectó: Carlos Javier Garcia Cano – Supervisor del Contrato 23000712- H3

Revisó: Abogado Contratista designado por la Dirección Regional Occidente.



INFORME DE ACTIVADES

FECHA DEL INFORME	24 de julio del 2023
CONTRATO Nro.	Contrato de prestación de servicios No.23000712-H3 de 2023
OBJETO	33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE
VALOR:	\$115.487.000
PLAZO	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA
PERIODO FACTURADO	JUNIO 27 DEL 2023 A JULIO 24 DEL 2023

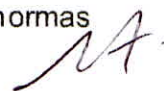
1.- Conforme a la información suministrada por la AERONAUTICA CIVIL, realice la renovación de licencias médicas a un total de cincuenta y siete funcionarios (57) funcionarios técnicos, distribuidos así: 31 Controladores de Tránsito Aéreo, 26 funcionarios del Servicio de Extinción de Incendios y 0 funcionarios Operadores de Estaciones Aeronáutica de la Regional Occidente.

2.- Que de acuerdo con la edad que presenta el funcionario a la vigencia 2023 se clasificaron dentro de la Tabla Nro. 4 de Requisitos Médicos y Paraclínicos - TERCERA CLASE - CTA - CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO y Tabla Nro.5 de Requisitos Médicos y Paraclínicos - TERCERA CLASE – OPERADORES DE ESTACIÓN AERONÁUTICA Y BOMBEROS AERONAUTICOS.

3.- Que toda la logística que demanda el presente contrato en lo pertinente a la asignación de citas, reprogramación de valoraciones, elaboración de informes y similares fueron asumidos por el contratista.

4.- Que el suscrito Medico examinador dio cumplimiento a las actividades específicas se encuentran contempladas en el RAC 67, Apéndice 1, numeral 67.A.010, ítem f, g y h. y detalladas en el Anexo técnico de esta contratación y a la circular 003 suscrita por el secretario de la Autoridad Aeronáutica, esta circular se encuentra vigente.

5.- Anexo la relación de funcionarios que fueron atendidos, conforme a las normas indicadas en el punto anterior.



ITEM	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	EDAD	VALOR EXAMEN
1	16704737	HECTOR FABIO	GRISALES HERNANDEZ	BOMBERO AERONAUTICO I	59	\$ 1.222.000
2	79745238	DAVID	BERNAL RODRIGUEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	47	\$ 490.000
3	10305701	EDMUNDO ADALBERTO	BOLAÑOS LUNA	BOMBERO AERONAUTICO I	38	\$ 990.000
4	79505550	WILLIAM HERNANDO	AGUILAR NOVA	BOMBERO AERONAUTICO I	54	\$ 1.222.000
5	1085320699	ANGELA STEPHANY	NARVAEZ GUERRERO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	28	\$ 340.000
6	94427997	JULIO ALEJANDRO	RUBIO CASTRO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	48	\$ 490.000
7	11187744	FERNANDO ALBERTO	GOYES SANCHEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000
8	6403284	JORGE ENRIQUE	CHATE HOLGUIN	BOMBERO AERONAUTICO I	59	\$ 1.222.000
9	14273457	OSCAR	SERRATO GOMEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000
10	59820355	PATRICIA DEL CARMEN	NARVAEZ DEL CASTILLO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	50	\$ 1.275.000
11	52269062	MARIANNE PAOLA	MOYANO CETINA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	46	\$ 1.275.000
12	79553151	CARLOS EDUARDO	ROMERO TABARES	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	53	\$ 490.000
13	1032388945	JUAN MIGUEL	VALENCIA CARDONA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	36	\$ 960.000
14	71610242	VICTOR DE JESUS	AYALA PARRA	BOMBERO AERONAUTICO V	62	\$ 1.222.000
15	16867053	VICTOR ALFONSO	DOMINGUEZ FRANCO	BOMBERO AERONAUTICO I	38	\$ 990.000
16	66932943	OLGA LUCIA	SANCLEMENTE GALLEGO	BOMBERO AERONAUTICO I	41	\$ 1.222.000
17	79317948	JORGE ENRIQUE	CABALLERO MORENO	BOMBERO AERONAUTICO II	59	\$ 1.222.000
18	18263854	WALTER SULVERTI	MIRANDA ARTEAGA	BOMBERO AERONAUTICO I	39	\$ 990.000
19	70085888	RODRIGO ALBERTO	RUIZ YEPES	BOMBERO AERONAUTICO I	65	\$ 1.222.000
20	98382964	JOSE EDUARDO	SANCHEZ ACOSTA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000
21	59827177	BLANCA MONICA	TORRES HURTADO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VIII	49	\$ 490.000
22	91291359	WILLIAM FERNANDO	PAEZ ACEVEDO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VIII	50	\$ 1.275.000
23	39761218	LUZ MARINA	SARMIENTO HERNANDEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000
24	1088284391	JUAN CAMILO	BENAVIDES GONZALEZ	BOMBERO AERONAUTICO	33	\$ 890.000
25	16858744	CARLOS ENRIQUE	BENAVIDES CARDONA	BOMBERO AERONAUTICO IV	55	\$ 1.222.000
26	94489844	JULIAN ANDRES	OLAYA CORDOBA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	46	\$ 1.275.000
27	10481894	WILMAR	FERNANDEZ ALVAREZ	BOMBERO AERONAUTICO I	63	\$ 1.222.000
28	66885497	DORA ROCIO	SANCLEMENTE GALLEGO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VI	51	\$ 1.275.000
29	80269145	RAMIRO	GARZON MOJICA	BOMBERO AERONAUTICO II	57	\$ 1.222.000
30	16257844	CIRO HERNAN	DIAZ LOPEZ	BOMBERO AERONAUTICO III	65	\$ 1.222.000
31	94506395	GEOVANNY FERNANDO	RENGIFO PAZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	45	\$ 1.275.000
32	94405246	JOHANN ALBERTO	RENGIFO PAZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	49	\$ 490.000
33	1112468671	CARLOS FERNANDO	NAVARRO LOPEZ	BOMBERO AERONAUTICO I	33	\$ 890.000
34	71875252	JORGE LEON	MONSALVE RUIZ	BOMBERO AERONAUTICO II	61	\$ 1.222.000
35	80527769	OSCAR DANIEL	MOSQUERA VALDERRAMA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	50	\$ 1.275.000
36	79063660	JUAN DAVID	GOMEZ VALENZUELA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	49	\$ 490.000
37	1018434525	RAFAEL ANDRES	MANOSALVA PINZON	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	33	\$ 390.000
38	10031709	JORGE MARIO	CACERES GIRALDO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	42	\$ 490.000
39	70901490	LUIS FERNANDO	RAMIREZ ZAPATA	BOMBERO AERONAUTICO I	59	\$ 1.222.000
40	16745381	GERMAN	RODRIGUEZ MUNOZ	BOMBERO AERONAUTICO I	56	\$ 1.222.000
41	79681006	NELSON EDWIN	FORERO ZAPATA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	50	\$ 1.275.000
42	59816530	EMILCEN MARIELA	BENAVIDES HERNANDEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	51	\$ 1.275.000
43	1144059878	JHORDY ALEXANDER	SANCHEZ NARVAEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	30	\$ 880.000
44	1019067088	MARIA CAMILA	OSORIO GONZALEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III	31	\$ 880.000
45	79056970	GUSTAVO	LOPEZ MARTINEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO IV	55	\$ 1.275.000
46	94328104	ALEX ALBIN	CABRERA LOPEZ	BOMBERO AERONAUTICO I	47	\$ 1.222.000
47	16648830	ALVARO	VALENCIA AMARILES	BOMBERO AERONAUTICO I	62	\$ 1.222.000
48	79374205	OVIDIO	REYES FORERO	BOMBERO AERONAUTICO I	57	\$ 1.222.000
49	19499624	JOSE ANTONIO	RODRIGUEZ LEON	BOMBERO AERONAUTICO I	60	\$ 1.222.000
50	98430445	CARLOS EDUARDO	RODRIGUEZ BENAVIDES	BOMBERO AERONAUTICO I	45	\$ 1.222.000
51	16774753	CARLOS EFREN	OROZCO HURTADO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO V	53	\$ 490.000
52	80427618	WILDER	SEPULVEDA MORA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VIII	56	\$ 470.000
53	1113630226	ARLEX	HINESTROZA ANGULO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	35	\$ 960.000
54	79044446	MIGUEL ANTONIO	MOLANO RAMIREZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VI	59	\$ 470.000
55	94391084	RAUL HERNAN	MONTANO ZAPATA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII	47	\$ 490.000
56	19304660	JESUS ANTONIO	FLOREZ MORENO	BOMBERO AERONAUTICO I	66	\$ 1.222.000
57	3585930	WILSON DE JESUS	ALVAREZ VALENCIA	BOMBERO AERONAUTICO II	61	\$ 1.222.000
57						\$ 58.022.000



CUFE

LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO
10.141.207 - 9
CRA 18 12 75 TO 2 CONSULTORIO 604 MEGACE
Tel 3218535902
PEREIRA - RISARALDA
NO RESPONSABLE DE IVA
leolopez000@hotmail.com



FACTURA VENTA
ELECTRONICA

FEV - 1,108
Pagina - 1

Fecha y hora de la validación ante la DIAN: 2000/01/01 00:00:00

CLIENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA	FECHA FACTURA:	21/07/2023	FORMA DE PAGO
NIT:	899.999.059 - 3	FECHA VENCIMIENTO:	20/08/2023	CREDITO 30 DIAS
DIRECCION:	AV CL 26 106 15	Fecha de emisión:		MEDIO DE PAGO
TELEFONO:	2963456	21/07/2023 10:37:36		
CIUDAD:	Cali	Fecha de validación		REMISION
CORREO:	slfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	01/01/2000 12:00:00a. m.		
VENDEDOR:	VENDEDOR GENERAL			

REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	Vr	UNITARIO	%Desc	%Iva	Vr Iva	Total
01-009	CONSULTA PILOTO	1	\$58,022,000		0	0	\$0	\$58,022,000

Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha
-------	-------	-------	-------	-------	-------

Facturación Autorizada Por La D.I.A.N. #: 16764046621600 Del 27/03/2023 Al 27/09/2023 1 Numeración FEV Del 1001 Al 3.000 Vigencia 6 meses

SUBTOTAL	\$	58,022,000.00
Descuentos	\$	0.00
IVA	\$	0.00
Total	\$	58,022,000.00

Son:

CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

CONTRATO 23000712-H03 - 33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DE LA PLANILLA		DATOS DE LA PLANILLA	
PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA	PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA
ADICIONAL	04/04/2023	ADICIONAL	04/04/2023
PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA	PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA
ADICIONAL	04/04/2023	ADICIONAL	04/04/2023

DATOS DE LA PLANILLA		DATOS DE LA PLANILLA	
PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA	PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA
ADICIONAL	04/04/2023	ADICIONAL	04/04/2023
PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA	PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA
ADICIONAL	04/04/2023	ADICIONAL	04/04/2023

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD		TOTALES PENSION		TOTALES RECES LABORALES		TOTALES PARAFISCALES	
Código EPS	Nombre	Código AFP	Nombre	Código CC	Nombre	Código CC	Nombre
EPSU37	Nueva EPS	25-14	Positiva Seguros	14-23	Positiva Seguros	14-23	Positiva Seguros

TOTALES SALUD		TOTALES PENSION		TOTALES RECES LABORALES		TOTALES PARAFISCALES	
Código EPS	Nombre	Código AFP	Nombre	Código CC	Nombre	Código CC	Nombre
EPSU37	Nueva EPS	25-14	Positiva Seguros	14-23	Positiva Seguros	14-23	Positiva Seguros

TOTALES SALUD		TOTALES PENSION		TOTALES RECES LABORALES		TOTALES PARAFISCALES	
Código EPS	Nombre	Código AFP	Nombre	Código CC	Nombre	Código CC	Nombre
EPSU37	Nueva EPS	25-14	Positiva Seguros	14-23	Positiva Seguros	14-23	Positiva Seguros

DATOS DEL APORTANTE		DATOS DEL APORTANTE		DATOS DEL APORTANTE		DATOS DEL APORTANTE	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	10141207	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO	CR 18 # 12 - 75 PISO 6 CONS 804	3330106	LEOLOPEZ2000@HOTMAIL.COM	CONSEJO PASO PARRALES Y SALUD	
FORMA DE PRESENTACIÓN	CLASE DE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			RISARALDA	PEREIRA	SI	

FECHA PAGOS (DIA/MES/AÑO)		DATOS DE LA PLANILLA	
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGOS ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGOS (DIA/MES/AÑO)
PERIODO PRE- PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2023-06	2023-06	I	05/07/2023

[illegible]

PAGAD

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10141207	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO	CR 18 # 12 - 75 PISO 6 CONS 604	3330100	LEOLOPEZ000@HOTMAIL.COM	
FORMA DE PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			RISARALDA	PEREIRA	SI

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2023-05	2023-05	I	02/06/2023

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS037	Nuevo EPS	800156264-2	625,000	0	0	0	0	0	0

TOTALES PENSIONES									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización FSP
25-14	Colpension	900336064-7	800,000	0	0	25,000	25,000	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES												
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
14-23	Positiva Seguros	86007153-8	62,200	0	0	62,200	0	0	62,200	0	0	522

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administración	No. Administraciones Reportadas	Valor
Salud	1	
Pensión	1	
Riesgos Laborales	1	
CCF	0	
ESAP	0	
ICBF	0	
MEN	0	
SENA	0	
TOTALES	3	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10141207	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO	CR 18 # 12 - 75 PISO 6 CONS 604	3330100	LEOLOPEZ000@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			RISARALDA	PEREIRA	SI

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2023-05	2023-05	1	02/06/2023

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SA/UD		DESCUENTOS LABORALES				COTIZANTE				
Nº	Tip	Nº de identificación	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Nacionalidad	Estado Civil	Religión	Profesión	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Cód. AFP	UIC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo Pensional de Solidaridad	Fondo Pensional de Solidaridad	Cód. EPS	UIC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	UIC ARL	Cotización	Código CC	UIC CC	
1	CC	10141207	LOPEZ HURTADO LEONARDO IVAN	58	M	N													25-14	5,000,000	800,000	0	0	25,000	25,000	EP5037	5,000,000	825,000	14-23	5,000,000	2	52,200		0

PAGAD

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	6

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23000712 – H3 - 2023
Nombre del Contratista:	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO C.C. # 10.141.207
Periodo informe:	JUNIO 27 DEL 2023 A JULIO 24 DEL 2023
Nombre de Supervisor:	CARLOS JAVIER GARCIA CANO
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

2. OBJETO DEL CONTRATO

33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

En el presente contrato se pactó la renovación de ciento veintiún (121) certificados médicos distribuidos así: 74 Controladores de Tránsito Aéreo, 47 Bomberos y 0 Operadores de estaciones aeronáuticas, los cuales incluía la realización de exámenes médicos especializados y paraclínicos, conforme a la Tabla Nro. 4 de Requisitos Médicos y Paraclínicos - TERCERA CLASE - CTA - CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO y Tabla Nro.5 de Requisitos Médicos y Paraclínicos y Tarifas - TERCERA CLASE – OPERADORES DE ESTACIÓN AERONÁUTICA Y BOMBEROS AERONAUTICOS establecida en la circular informativa Nro. 003 emanada por el Secretario de la Autoridad Aeronáutica y que para la fecha del presente contrato se encuentra vigente. La tabla

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 5

descrita anteriormente junto con la relación de funcionarios a certificar en este contrato fue entregados al contratista oportunamente.

Durante el periodo JUNIO 27 DEL 2023 A JULIO 24 DEL 2023 se realizaron exámenes a un total de cincuenta y siete funcionarios (57) funcionarios técnicos, a saber: 31 CTA, 26 funcionarios SEI y 0 funcionarios Operadores de Estaciones Aeronáutica de la Regional Occidente.

PERÍODO: JUNIO 27 DEL 2023 A JULIO 24 DEL 2023		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 especificaciones Técnicas. b) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio. c) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables. d) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios. e) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato. f) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas. g) Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato. h) Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir el COVID 19, sin costo adicional para la entidad. i) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos. j) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. k) Cumplir con el plan de garantías ofertadas. l) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	El contratista dio cumplimiento a cada una de sus obligaciones, reportó oportunamente la información de los certificados médicos a través del aplicativo SIGA. Mantuvo comunicación permanente con la Coordinación del Grupo de Factores Humanos, Educación y Certificación Aeromédica, realizó renovación de certificaciones conforme a la programación remitida por esta supervisión.	1. Aplicativo institucional SIGA. 2. Certificado médico entregado a cada uno de los funcionarios técnicos. 3. Informe de Contratista.



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 5

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. El contratista presentó las pólizas requeridas por la Entidad para la presente contratación, las cuales fueron legalizadas ante la Dirección Aeronáutica Regional Valle.
2. El contratista cumplió con la asignación de citas, elaboración de informes y remisión de historias clínica a través del aplicativo SIGA a la Coordinación de Certificación Aeromédica.
3. El contratista realizó en el aplicativo institucional SIGA el proceso de certificación médica, generando el respectivo certificado.
4. El contratista dio cumplimiento a las actividades específicas para los médicos examinadores que se encuentran contempladas en el RAC 67, Apéndice 1, numeral 67.A.010, ítem f, g y h.
5. Presentación de la certificación de la capacitación al SGSST
6. El contratista acreditó que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

No se le entregaron bienes al contratista

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Sin observaciones

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Sin observaciones

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	
5	¿Fue oportuna la mitigación?	
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 5

¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
XX	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
29-08-2022	28-08-2025

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
21 de julio del 2023	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección Administrativa Informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

DETALLE	FECHA	VALOR FACTURA	SALDO
VALOR DEL CONTRATO	115.487.000		
PRIMER PAGO		58.022.000	57.465.000

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 5 de 5

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

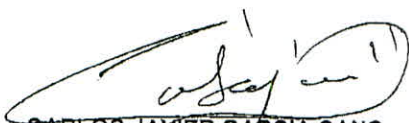
DETALLE	FECHA	VALOR FACTURA	SALDO
VALOR DEL CONTRATO	115.487.000		
PRIMER PAGO		58.022.000	57.465.000

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Se ha realizado el 50,24% de las actividades indicadas en el presente contrato.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.


CARLOS JAVIER GARCÍA CANO
 C.C. Nro. 79.435.800
 SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-110	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 1 de 6

Palmira, jueves 08 de junio de 2023.

Señor:

LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO

Representante Legal

LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO

CARRERA 18 # 12-75 Pereira Risaralda

Tel. (606) 3330100 Celular: 3104234206 - 3218535902

Pereira Risaralda.

Leolopez000@hotmail.com

**Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA
SECOP II
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 23000712-H3**

**Objeto: 33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y
PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL
PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN
REGIONAL OCCIDENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se registrará por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		23000712-H3
CONTRATISTA:	Nombre	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO
	NIT	10101207-9
	Representante Legal	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO
	Identificación	C.C. 10.141.207 de Pereira Risaralda.
	Dirección:	CARRERA 18 # 12-75 Pereira Risaralda
	Correo electrónico:	Leolopez000@hotmail.com
Cuenta bancaria:		Cuenta Corriente – Bancolombia N°853-401985-22

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-110	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 2 de 6

OBJETO:	33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. 23000712-H3 de 2023.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$115.487.000,00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°6823 del 16 abril de 2023.
FORMA DE PAGO:	La AEROCIVIL pagará el valor del contrato así: ACTAS PARCIALES . El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista deberá realizar la prestación del servicio en las instalaciones del Medico examinador y en los laboratorios y especialistas que designe el contratista, que cuenten con los paraclínicos en el formato 7 y 8, ubicados en las ciudades de Pereira (Risaralda) y Cali (Valle). El médico delegado debe contar con la carta de designación como médico examinador expedido por la



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA

Principio de procedencia:
3401.092

Clave: GCON-1.0-12-110

Versión: 1

Fecha: 28/OCT/2019

Página: 3 de 6

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Dirección de medicina de aviación, Licencias Aeronáuticas, Certificación aeromédica o quien haga sus veces en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través de **CARLOS JAVIER GARCIA CANO**, quien puede ser ubicado(a) a través del correo electrónico: **carlos.garciac@aerocivil.gov.co** o en el teléfono **4185000 ext. 7058**, o de quien designe el Ordenador del Gasto previa solicitud dirigida a la directora Administrativa indicando las razones del cambio del mismo. El Supervisor, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones 0589 de 2007, 03128 de 2017 y 00896 de 2019 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

Igualmente deberá: a) Velar por el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con calidad las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de la AEROCIVIL, del CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA

Principio de procedencia:
3401.092

Clave: GCON-1.0-12-110

Versión: 1

Fecha: 28/OCT/2019

Página: 4 de 6

INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	<p>En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento.</p> <p>PARAGRAFO: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.</p>
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-110	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 5 de 6

	paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Palmira Valle del Cauca, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato. Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato. Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato. Desde la fecha de terminación del contrato y 6 meses más.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-110	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 6 de 6

Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato. Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.
--	---	---

Nota Importante: las pólizas anteriormente mencionadas, debe ser actualizadas con el acta de inicio

NOTA: SE DEBERA ANEXAR A LAS RESPECTIVAS POLIZAS EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

FIRMADO ORIGINAL

MILTON CESAR SÁNCHEZ PÉREZ
 Director Aeronáutico Regional Valle

Proyecto: Mauricio Andres Astudillo Rivera – Contratación - Grupo Administrativo y financiero – Regional Occidente.
 Reviso: Johanna Alejandra Franco Jaramillo – Abogado Contratista.
 Reviso: Jenny Hisbelle Bravo Villota - Profesional Aeronautico II – Contratación Regional Occidente.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

Mhlorza
24-12-00-500

MARISOL LORZA ORJUELA
RVA_DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

Fecha y Hora Sistema: 2023-06-17-2:56 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No. 6823 de fecha 2023-04-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	50423	Fecha Registro:	2023-06-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		
Valor Inicial:	115.487.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de Moneda:	CDP-Pesos
				Valor Actual:	115.487.000,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	115.487.000,00

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10141207	Razón Social:	LEONARDO LOPEZ HURTADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

Número:	85340198522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria	
---------	-------------	--------	------------------	-----------------	--

Identificación:	18888912	Nombre:	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE
-----------------	----------	---------	----------------------------	--------	-------------------------

CAJA MENOR		VIATICOS		DOCUMENTO SOPORTE	
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:	Número: 29080712 H3
					Tipo: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
					Fecha: 2023-06-16

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3400 DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	C-2499-0600-8-0-2499060-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACION SISTEMAS DE GESTION - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF		115.487.000,00	0,00		
					Total:	115.487.000,00	0,00	115.487.000,00	115.487.000,00

Objeto:	3340000263 PRACTICAR EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARA CLINICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFISICA DEL PERSONAL TECNICO AERONAUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE
---------	---

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
50000 UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-31	115.487.000,00	115.487.000,00	NINGUNO

Firma Responsable

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	23000712-H3						
CONTRATISTA	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO NIT. 10141207-9						
OBJETO	33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE.						
VALOR INICIAL	CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$115.487.000,00) VALOR EXCLUIDO DE IVA						
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
		580-47-994000080074					3
ASEGURADOR	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT.860.524.654-6						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	08	06	2023	30	06	2024	\$23.097.400
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08	06	2023	30	12	2026	\$23.097.400
CALIDAD DEL SERVICIO	08	12	2023	30	06	2024	\$23.097.400
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
		580-74-994000022880					1
ASEGURADOR	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT.860.524.654-6						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	15	06	2023	30	12	2023	\$232.000.000

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 23000712-H3 DE 2023, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Palmira, el 27 de junio de 2023

FIRMADO ORIGINAL
 EDUARD LAY MAYOR DELGADO
 Director Aeronáutico Regional Occidente (E)

Elaboró: Sonia Esperanza Martínez Lopez- Grupo Regional Admvo y Financiero- Regional Occidente- Contratación
 Revisó: Johanna Alejandra Franco Jaramillo - Contratista -Grupo Regional Admvo y Financiero- Regional Occidente- Contratación

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

5804244183

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000022880

ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGE: 580 RAMO: 74 PAP:

DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA DESDE	DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA	DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA
27	06	2023		15	12	2023	23:59	A LAS	30	12	2023	23:59	A LAS	27	06	2023		A LAS

FECHA DE EMISIÓN: 27/06/2023 TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO		15	12	2023	23:59	30	12	2023	23:59	15
VIGENCIA DESDE		HASTA				VIGENCIA HASTA		ATRAS		

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE:	LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO	IDENTIFICACION:	CC 10.141.207
DIRECCION:	KR 18 12 75 TO 2 CS 604 MEGACENTRO	CUIDAD:	PEREIRA, RISARALDA
		TELEFONO:	6063337191

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	IDENTIFICACION:	NIT 899.999.059-3
DIRECCION:	Av. Eldorado 103-15	Ciudad:	BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELEFONO:	5014251000
BENEFICIARIO:	5 TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACION:	SI 3.001.751

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONA OTT - 8950000050

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA CIUDAD: PEREIRA
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO: 1.00 \$MMIV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES				

BENEFICIARIOS
 SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
 MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON
 MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY
 COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 23000713-H3 REFERENTE AL OBJETO: 33400C0263 PRACTICAR
 EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS PARA CERTIFICAR LA ACTITUD PSICOPATICA DEL PERSONAL TECNICO
 AERONAUTICO DE LA USAF UBICADOS EN REGIONES
 OCIDENTE.

ANEXO MODIFICATORIO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE LA FECHA FIN DE LA FOLIZA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***232,000,000.00	\$ *****23,836	\$ *****0.00	\$ *****4,529	\$ *****28,364

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	WPART	NOMBRE COMPAÑIA	WPART	VALOR ASEGURADO
ASRGRUPO A L G LTDA.	8800	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881000018(8020)000000000037060530424418

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

NMEJIAPATRI D

CBD0207C0DCBFB7F5A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174

Defensorías: 456 7174 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidarias@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

**LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

DATOS DE LA POLIZA

No. POLIZA: 994000022880	ANEXO: 1	TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	PAGINA: 2
TOMADOR: LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO		IDENTIFICACION: 10.141.207	

ITEM	ASEGURADO	O.C. ENIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA						
	ESPECI	999999059-3	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	PEREIRA	232,000,000.00	23,836	28,364
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						23,836	28,364

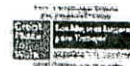
Am - H



Aseguradora Solidaria
de Colombia

NIT: 860.524.854-8

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804237617

POLIZA No: 580-47-994000080074 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA	COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESION: IMPRESION
DIA: 27 MES: 06 AÑO: 2023	DIA: 27 MES: 06 AÑO: 2023
FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE IMPRESION

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO	IDENTIFICACION: CC 10.141.207
DIRECCION: KR 18 12 75 TO 2 CS 604 MEGACENTRO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA
	TELEFONO: 6063337191

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	IDENTIFICACION: NIT 899.999.059-3
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	IDENTIFICACION: NIT 899.999.059-3

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	06/06/2023	30/06/2024	23,097,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/06/2023	30/12/2026	23,097,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2023	30/06/2024	23,097,400.00
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:			

BENEFICIARIOS
NIT 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 23000712-H3 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO 3340000263 PRACTICAR EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS PARA CERNIFICAR LA APTITUD PSICOFISICA DEL PERSONAL TECNICO AERONAUTICO DE LA UREAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE.

CONDICIONES GENERALES: 1502-P-05-PATRI-CL-09

ANEXO MODIFICATORIO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE CORRIJEN FECHAS DE INICIO Y FIN DEL CONTRATO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****69,292,200.00	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0

ASEGURA A L G EYDA.	NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	SPART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIJO	SPART	VALOR ASEGURADO
		8900	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1591 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12, Bogotá
C6D0207C0D05F2F25D

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458-7174

Fax: (601) 458-7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo Electrónico: defensor@solidaria.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2508 DIC-03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6651, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 61 ACTA DE INICIO

Principio de procedencia:
3401092

Clave: GCON-1.0-12-003

Versión: 04

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 1 de 2

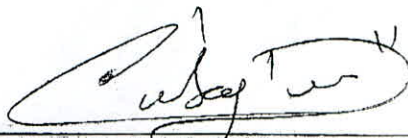
NÚMERO DE CONTRATO	23000712 - H3
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRATISTA	LEONARDO LOPEZ HURTADO
OBJETO	33400C0263 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARA CLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL OCCIDENTE
VALOR	\$115.487.000 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.CTE.)
PLAZO	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA.
CDP	6823 del 16 abril de 2023
RP	50423 del 16 de junio del 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	27 de junio del 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CARLOS JAVIER GARCIA CANO.

En la ciudad de Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de junio del 2023 se reunieron con el fin de iniciar la ejecución del presente contrato el Dr. LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 10.141.207 de Pereira, obrando

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 3401092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 2

en calidad de contratista y el Dr. CARLOS JAVIER GARCIA CANO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.435.800 de Bogotá, designado por la Entidad como Supervisor para ejercer la vigilancia y control del contrato.


LEONARDO IVAN LOPEZ HURTADO
 C.C.# 10.141.207 de Pereira.
 CONTRATISTA


CARLOS JAVIER GARCIA CANO
 C.C.#79.435.800 de Bogotá.
 SUPERVISOR DEL CONTRATO. *olw*